



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA
NUEVAS TECNOLOGIAS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD**

OBJETO DEL CONTRATO

Pliego de prescripciones técnicas para que ha de regir para el contrato de renovación de 171 licencias de Citrix Metaframe mediante un contrato abierto.

JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

En el año 2008 el Ayuntamiento de Granada implantó un servidor de presentación de aplicaciones llamado Citrix Metaframe que están usando principalmente los usuarios de la contabilidad municipal, servicios sociales con la aplicación SIUSS, de AUTOCAD, aula de formación y usuarios del SIM.

Las ventajas del uso de los servidores Citrix Metaframe se resume en:

- Distribución de aplicaciones Windows, Web y Linux
- Distribución de aplicaciones y acceso mediante navegadores
- Acceso más seguro al estar centralizado
- Administración de los clientes en los servidores
- Control de las conexiones
- Monitorización de los clientes remotos
- Mayor seguridad al controlar todos los puertos disponibles de los usuarios y nodos
- Reducción de los anchos de banda de conexión, sólo los movimientos de ratón, las pulsaciones del teclado y actualizaciones de pantalla se transmite por la red.
- Mejor aprovechamiento del parque informático

Por tanto, es necesario renovar las licencias para poder seguir dando el servicio que actualmente se presta.

La modalidad que actualmente tiene el Ayuntamiento es Subscription Advantage, y deja de estar operativa a partir del 30 de Junio de 2017 por lo que hay que pasar a Software Maintenance (que incluye como mejoras soporte 24x7 y actualización de versiones)

DURACION DE CONTRATO

El contrato se renovará por 4 años.

TIPO DE LICITACIÓN

El importe por año será de 8.000,00€ sin IVA, más 1.680,00€ de IVA (21%), lo que hace un total de 9.680,00 € anuales.



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA
NUEVAS TECNOLOGIAS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD**

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

Irá con cargo a la partida presupuestaria 0607 92006 21601, Mantenimiento de Aplicaciones con cargo al presupuesto del 2017, 2018, 2019 y 2020

MODIFICACIÓN

El presente contrato podrá verse incrementado hasta en un 50% de su importe total, para incluir el mantenimiento de nuevas licencias del producto Citrix Metaframe que eventualmente se vayan adquiriendo. También podrá verse decrementado por la eventual retirada de licencias, con el importe respectivo en cada caso.

REVISION DE PRECIOS

No procede

CRITERIOSOS PARA LA ADJUDICACIÓN

Los criterios de valoración para la resolución del concurso regulado en este pliego son:

- Precios ofertados.....100 puntos

La puntuación se otorgará en base a la siguiente fórmula:

$$Y = M(X1 - X) / (X1 - X2)$$

Siendo:

Y: puntuación obtenida por la oferta que se valora.

M: máxima puntuación a otorgar.

X: precio ofertado a valorar.

X1: precio de licitación.

X2: precio más bajo ofertado.

PLAZO DE EJECUCION

Cuatro años, sin posibilidad de prórroga

REGIMEN DE PAGOS

Pago se efectuará anualmente, previa entrega y recepción de conformidad de la totalidad del suministro, el pago se efectuará conforme a lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto y previa acreditación de la prestación del suministro contratado en la forma convenida.

CLÁUSULAS DE CONFIDENCIALIDAD

Al objeto de proteger los datos de carácter personal de los ficheros de titularidad municipal y dar cumplimiento a la normativa vigente sobre protección



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA
NUEVAS TECNOLOGIAS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD**

de datos, la ejecución de este contrato, no implica el acceso, por personal autorizado de la empresa adjudicataria, a ficheros de cuyo tratamiento es responsable el Ayuntamiento de Granada, salvo para casos puntuales en que, con carácter excepcional, deba habilitarse el acceso a los datos de los referidos ficheros bajo el control de los órganos municipales competentes y según las instrucciones impartidas por los mismos.

RESPONSABLE DEL CONTRATO

El responsable técnico del presente contrato es D. Francisco Cabrera Polo Subdirector de Infraestructuras del CPD del Excmo. Ayuntamiento de Granada.

Granada 17 de Abril de 2017
El Subdirector de Infraestructuras

Fdo: Francisco Cabrera Polo

Vº Bº

Coordinador General de Economía,
Personal, Contratación y Smart City